

Número: 2022000003515
Fecha: 20-07-2022

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2022-190	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4 – Investigador Novel	F. CONVOCATORIA	05/07/2022
DEPARTAMENTO	Informática e Ingeniería de Sistemas		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y arquitectura (EINA)		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva en Zaragoza, el día 19 de Julio de 2022, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Baremo:

Apartado 1 – Formación académica: hasta 10 puntos

Grado en Ingeniería Informática, Grado en Ingeniería Industrial, Grado en Ingeniería Electrónica

Apartado 2 – Conocimiento y experiencia: hasta 50 puntos

Conocimiento y experiencia previa para el puesto.

Esto se expresará en una memoria justificativa de estudio/trabajo que avale conocimiento y/o experiencia en el tema de aplicaciones de usuario basadas en redes neuronales e inteligencia artificial sobre dispositivos móviles para el sector doméstico. En general relacionadas con las actividades a realizar.

Apartado 3 – Publicaciones: hasta 35 puntos

Trabajos académicos o profesionales relacionados con el uso de redes neuronales en aplicaciones de interfaces en el ámbito doméstico. En general relacionadas con las actividades a realizar.

Apartado 4 – Otros méritos: hasta 5 puntos

Idiomas.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No se realizará entrevista.

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En ZARAGOZA, a 19 de JULIO de 2022

Presidente de la Comisión de Selección

Fdo.: Gonzalo López Nicolás



b1d7eed43fe5c65721ae67f605e33b28

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b1d7eed43fe5c65721ae67f605e33b28>

CSV: b1d7eed43fe5c65721ae67f605e33b28	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GONZALO LÓPEZ NICOLÁS	Presidente de la Comisión de Selección	19/07/2022 22:07:00	